

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE SALUD
GABINETE /

REPUBLICA DE CHILE
PRESIDENCIA
REGISTRO Y ARCHIVO
NR. 9118985
A: 17 SEP 91

P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
G.B.E.	<input checked="" type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				

14582

ANT.: Art. 9º de la Ley
Nº 16.319 modifica-
do p/Ley Nº 18.939.

MAT.: Solicita designa-
ción.

SANTIAGO, 13 SEP 1991

DE : MINISTRO DE SALUD
DR. JORGE JIMENEZ DE LA JARA

A : S.E. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
SR. PATRICIO AYLWIN AZOCAR

- 1.- Por D.S. Nº 71 del Ministerio de Minería, de 27 de Abril de 1991, V.E. tuvo a bien designar al Sr. Eduardo Bobadilla López, miembro del Consejo Directivo de la Comisión Chilena de Energía Nuclear, en representación del Ministro que suscribe.
- 2.- Por D.S. Nº 138 del Ministerio de Minería del 10 de Agosto de 1991, V.E. designó al Sr. Eduardo Bobadilla López, Presidente del Consejo Directivo de la Comisión Chilena de Energía Nuclear, por lo cual ha debido renunciar al cargo que ocupaba en dicho cuerpo colegiado, en la representación ya señalada.
- 3.- Por lo expuesto y salvo superior resolución de S.E., solicito respetuosamente a V.E., tenga a bien designar miembro del Consejo Directivo de la Comisión Chilena de Energía Nuclear, en representación del Ministro de Salud, al Señor Dn. Enrique Olea García, Jefe Medicina Nuclear del Hospital Clínico Universidad Católica.

Cordpua. Qui haga de cuenta
Saluda atentamente a Ud.,

23/9/91 *Caril*



DR. JORGE JIMENEZ DE LA JARA
MINISTRO DE SALUD

OMR/mm

ARCHIVO

Santiago, Septiembre 30 de 1991

Señor
Jorge Jiménez de la Jara
Ministro de Salud
Presente.

De mi consideración:

Por encargo de S.E. el Presidente de la República, Don Patricio Aylwin Azócar, acuso recibo de su memorándum N° 1A 004029, en el cual solicita la designación del Sr. Enrique Olea García como miembro del Consejo Directivo de la Comisión Chilena de Energía Nuclear, en su representación.

S. E. está de acuerdo en la designación y solicita se haga el decreto respectivo.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Marcelo Rivelli Oyarzún
Asesor Presidencial

MTO/lcg